

¡ALEHOP!

Víctor L. Alonso Delgado

GRIES¹

INTRODUCCIÓN

El siglo XIX, especialmente su segunda mitad, manifiesta una profunda transformación de todo orden en el archipiélago, que Brito (1989) define como *tránsito a la contemporaneidad*. De una parte, la población del archipiélago, con algunas fluctuaciones, pasa de estar conformada por algo más de doscientos treinta mil habitantes en 1857, a los casi trescientos sesenta mil de 1900.²

Por otra, cabe señalar la intensa transformación socioeconómica. Con una economía centrada en la exportación agraria, sometida a los vaivenes de la economía internacional de manera más sensible que el resto del Estado, dado el carácter insular y atlántico, la economía canaria muestra, a lo largo de su tránsito por la modernidad, la existencia de ciclos económicos definidos, orientados hacia la exportación agraria hacia España, Europa y América.³ Su excesiva dependencia origina el nacimiento de una clase social definida, como es la *oligarquía agraria*, que jugará un papel central en la historia del archipiélago hasta fechas más recientes, y que refleja un comportamiento de clase bien definido: una cosmovisión que atraviesa componendas residenciales, en torno a la propiedad, cargos ejercidos, etc.⁴ Esta *aristocracia insular* converge con una naciente burguesía comercial (escasa en número, y fundamentalmente urbana), ligada al desarrollo del comercio internacional y el despegue de los puertos insulares como plataformas comerciales atlánticas, así como la implantación de un modelo económico y comercial moderadamente librecambista. Suárez Brosa (1995) señala cómo las capitales de las islas centrales viven, a partir de ese momento, un proceso de crecimiento demográfico y expansión económica vinculado al desarrollo portuario.

Entre tanto, a lo largo del siglo XIX visitan el archipiélago, con cierta frecuencia, una sucesión de compañías circenses, acrobáticas y gimnásticas, testimoniado a través de numerosas referencias de la prensa decimonónica, carteles anunciadores, autorizaciones gubernamentales o fotos sepias que han llegado hasta nuestros días. Testimonio que nos conduce a una visión romántica y sentimentalmente distorsionada de bigotudos en mallas, bailarinas, acróbatas elásticos e imposibles, pandorgas anunciadoras, mujeres barbudas y una pléyade de artistas de nombres impronunciables y enigmáticos.

Sin embargo, tal amalgama de personajes conduce, de modo directo, al acercamiento de lo social y su tránsito a través del siglo. Gracias al conocimiento del ocio y el tiempo libre urbanos en las Islas, necesariamente abarcable desde un prisma múltiple, acróbatas, funambulistas y gimnastas constituyen un conjunto de actores sociales cuya centralidad social va cobrando protagonismo en función de la creciente importancia del ocio en las nacientes ciudades, villas y pueblos de las Islas. Centralidad que se traduce en la progresiva hegemonía que adquieren las prácticas corporales y el sentido del cuerpo dominado y moldeable; en la construcción de la ciudad y los espacios de ocio; en la disposición de los tiempos y prácticas

sociales y su validación en el imaginario colectivo. El papel de la prensa escrita supone una fuente de primer orden.

Asimismo, el fenómeno manifiesta una incipiente economía del ocio que, a manos de representantes y empresarios, suponen la arribada y tránsito de las compañías circenses a través de las Islas. Supone asimismo la configuración de intercambios múltiples, de carácter simbólico y material, donde el beneficio monetario queda, en ocasiones, supeditado a la disposición y puesta en escena de otros capitales.

Igualmente, la circulación de estas compañías por las Islas —en una doble ruta, intra e interinsular—, supone el reconocimiento de ciertos espacios geográficos, el establecimiento/refuerzo de las jerarquías entre diferentes poblaciones, así como la composición de espacios sociales constituidos o apropiados para el intercambio de bienes y relaciones en torno a este tipo de ocio: circos, galleras, teatros, plazas, alhóndigas, antiguos conventos... donde se construye una determinada idea de lo urbano y la jerarquía de los espacios en el seno de las ciudades en torno a los usos y prácticas sociales de y por el cuerpo.

Por último, como espacio relacional, los circos suponen la participación de una incipiente sociedad civil de mano de sociedades recreativas, benéficas, culturales, políticas... sociedades de diverso signo cuyo ejemplo más notorio es el aldabonazo definitivo a la participación, puesta en escena y despliegue por parte de las primeras *sociedades gimnásticas* que nacen en las Islas, sus estrategias y planeamientos.

Con todo, el fenómeno sugiere, como puede verse, diversas líneas de análisis y estudio sugerentes: a) el sentido del cuerpo; b) el ámbito económico; c) el uso y configuración del espacio; d) la sociedad civil.

En un intento de concreción, tratando de ilustrar los puntos señalados, nos centraremos en el estudio y análisis de un caso particularmente relevante: la compañía circense de *Monsieur Lustre* (1863-5).

OCIO, DEPORTE, ESPACIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: HACIA ALGUNAS CLAVES INTERPRETATIVAS

La relativa novedad del actual concepto del *trabajo* que, como categoría homogénea, se afianza en el mundo occidental desde mediados del siglo XVIII, lo hace, como señala Naredo, “más en línea con la creencia ilimitada del homo faber sobre la que se apoyaba el nuevo antropocentrismo que sustituye al antiguo orden religioso”.⁵ El trabajo pasa a ir siendo tomado en cuenta de manera ajena a su raíz premoderna, y completado en su concepción con la paralela institucionalización de las Ciencias Económicas. El ocio derivado, consecuentemente, se muestra como negación del trabajo, como elemento diametralmente opuesto al mismo. Como señala Elias:⁶

Ambos conceptos están distorsionados por una herencia de juicios de valor. Según esta tradición, el trabajo está altamente catalogado como un deber moral y un fin en sí mismo; el ocio, degradado como una cuna de haraganería y complacencia. Al último, por si fuese poco, se le identifica con el placer, y también éste ocupa una baja posición en la escala nominal de valores en las Sociedades Industrializadas.

El deporte, como hecho moderno, también se atiene a lógicas gestadas en la propia modernidad, “miméticas y dependientes con la sociedad industrial”, en palabras de Bero

Rigauer.⁷ Por ende, el ocio toma significado propio en el seno de las sociedades modernas, bien como aspecto diferenciador, bien como realidad domeñada, con una finalidad explícita (diversión, participación pasiva) y un componente cada vez más central, ajeno al deporte en sí (mercado). Ahí, el ocio como tal es un espacio de intercambio, desigual, complejo y con fuertes componenda simbólicas. Y, pese al monto económico que pueda generar, así como las diferentes categorizaciones profesionales, la definición avanzada por Elias es sumamente clarificadora.

De otra parte, cabe señalar una dicotomía al uso, que no es otra que la que confronta *Deporte y Juego*. Responde a un debate que ha generado lo que se ha pasado a denominar como realidad *esquizofrénicamente dividida*,⁸ y que creemos baladí. Pese a intentos que destacan la propia naturalidad gestual del juego, no así el deporte,⁹ este último viene a manifestarse a través de su objeto: la consecución de logros y resultados satisfactorios, frente al derroche de energía gratuita de la que hace gala el juego. Así, se posicionan aspectos de corte racional instrumental, por una parte (el deporte), frente a otros, irreflexivos, premodernos (el juego). Como refiere Parlebas, ambas son:

Formas de saber vivir ni antitéticas ni complementarias, [y que, en cierta medida] pueden provocarnos la hartura que se deriva de todo esfuerzo digno de mejor causa [...] los gestos lúdico y deportivo están ahí, cada uno con su carga de racionalidad y subjetividad auestas, cada uno legítimos en sus respectivas parcelas y cada uno irreductibles a ser engullidos por el otro.¹⁰

Asimismo, a esta dicotomía se unen tres aspectos sumamente interesantes a la hora de entender el fenómeno que nos ocupa: de una parte, la relación establecida entre amateurismo y profesionalismo;¹¹ de otra, el cisma establecido entre la *gimnástica* —terreno abonado a la acrobacia— y la *educación física*, en el campo educativo, a lo largo del siglo XIX; en tercer lugar, la incipiente constitución de una industria del ocio, claramente urbana, que permite articular un tejido comercial, urbano y social.

LAS COMPAÑÍAS ACROBÁTICO-CIRCENSES EN LAS CANARIAS OCCIDENTALES A LO LARGO DEL XIX

Entrando en materia, advertimos el desarrollo de un fenómeno incipiente a lo largo de todo el siglo XIX, como es el de la presencia de compañías circenses, acrobáticas o gimnásticas en el archipiélago. La escasa documentación existente, dadas las purgas selectivas y la desaparición de documentos,¹² nos conducen al seguimiento de la prensa escrita como fuente de primer orden a la hora de establecer un seguimiento del fenómeno, tomando en cuenta el riesgo que supone el seguimiento exclusivo de un fenómeno a través de una única fuente.

Sea como fuere, ya hay referencia a compañías circenses en las islas occidentales desde finales de la década de 1830. En concreto, tal y como recoge un anuncio en el periódico *El Atlante*, se anuncia un espectáculo en los patios del convento de San Francisco, de la capital tinerfeña, consistente en una “Gran función de volatines, maroma tirante, alambre flojo, volteos y pantomimas. A las 4 en punto”.¹³ Este anuncio, que avisa de la existencia de una compañía con varios artistas, con la presencia de niños, dista en casi diez años de la siguiente aparición en prensa cuando, en 1848, el periódico *La Aurora* anuncia la actuación en Santa Cruz de un *Circo Olímpico*, constituido por una sociedad de jinetes procedente de los Estados Unidos de América, cuyo espectáculo se compone de “escenas a caballo, ejercicios gimnásticos y jugos del Malabar”.¹⁴ Si bien se apunta a la novedosa aparición de la ejecución

de ejercicios ecuestres en los circos que arriban a las Islas, también se hace a la relativa frecuencia de la aparición de gimnastas y acróbatas.

La prensa de las siguientes décadas anunciará la esporádica aparición de diferentes compañías de acróbatas; por ejemplo, en 1858 arriba, de camino para La Habana, la gran compañía de acróbatas de *Quiroga y sus inimitables niños Arklin y Adolfo*. En el anuncio de presentación, se avisa de:

Magníficos ejercicios aéreos donde el payasito y el graciosísimo niño Adolfo es inimitable, y sobre todo el famoso y sin rival joven Arklin, dará el asombroso salto mortal de pie en pie. Estos dos niños han sido celebrados en las Capitales de América como no lo han sido ninguno de cuantos han trabajado en ella [...]. Habrá también percha egipcia, doble trapecio y toda clase de saltos mortales. Y otros muchos trabajos que no se nombran para más sorprender. Precios, Un Palco, 20 rvn.; Luneta y anfiteatro 2 ½ rvn.; Entrada General, 4 rvn.; Niños de menos de 10 años, y militares de cabo inclusive abajo, 2 ½ rvn. A las ocho en punto.¹⁵

En ocasiones se apreciará la participación en eventos festivos o espectáculos de gimnastas locales que, de manera individual, en grupo o bien a través de las incipientes sociedades gimnásticas, tomarán parte de los eventos. Así, tenemos los casos de la participación del cuadro gimnástico de la *Sociedad El Recreo* de Santa Cruz de Tenerife en las fiestas de San Miguel (La Laguna), o San Juan Bautista Degollado (Arafo), a mediados de la década de 1850;¹⁶ la celebración, en un salón de la calle del Castillo o en el circo instalado en los patios del convento de San Francisco, de “una función de gimnasia que dieron varios jóvenes aficionados de esta capital”;¹⁷ así como la participación de los tinerfeños *Círculo Gimnástico* y *Círculo Recreativo*, o la palmera *Sociedad La Patriótica*, todas ellas en el primer lustro de 1880.

A grandes rasgos puede hablarse de un proceso que cristaliza a medida que avanza la segunda mitad de la centuria, y que da lugar a una serie de aspectos destacables:

— De una parte, en cuanto a la frecuencia de llegada de las compañías circenses, la duración de su estadía, así como en el alcance de sus espectáculos, a nivel intra e interinsular. En ese sentido, se aprecia una mayor aparición de espectáculos, sobre todo, coincidiendo con Pérez Hernández (2005), a partir de fines de la década de 1870. Este incremento de la frecuencia de apariciones, constatable hasta ahora solamente a través de prensa escrita y fuentes secundarias, denota la aparición de compañías circenses que incluso repiten, de manera regular, su presencia en las Islas, como pueden ser los casos de la *Compañía Ferroni*, en la década de 1870 y 1880, o la *Compañía Nava*, a caballo entre 1890 y 1900.

— De otra parte, el itinerario de las compañías se va ampliando y alargando. De la casi exclusiva presencia gracias a la posición de los puertos canarios en las travesías oceánicas, se va pasando a la estadía de compañías circenses, fundamentalmente con motivo de la época de fiestas importantes (de mayo a octubre).¹⁸ Esto permitirá dibujar un tránsito de ida y vuelta continuo dentro de una isla; como ejemplo, el tránsito y estadía de la *Compañía Nava* entre mayo de 1900 y marzo de 1901: Santa Cruz de Tenerife —La Orotava —La Laguna (toda la temporada veraniega) —Santa Cruz de Tenerife —Puerto de la Cruz —Santa Cruz de La Palma —Los Llanos de Aridane —Santa Cruz de La Palma —Madeira —Las Palmas de Gran Canaria

—Santa Cruz de Tenerife. Indudablemente, la consolidación de la industria del ocio está presente en el proceso.

— La arribada de estas compañías circenses contribuye en buena medida a la creación de las primeras instalaciones estables destinadas al consumo de ocio. El uso de plazas públicas, patios de conventos desamortizados (caso de los conventos franciscanos de Santa Cruz de Tenerife o Santa Cruz de La Palma, La Orotava o el Puerto de la Cruz), se suma al uso de la *Alhóndiga* lagunera. En 1863 se solicita al Ayuntamiento de Santa Cruz, por parte de varios vecinos, la protección “de este municipio e invitándole a tomar por su cuenta algunas acciones”.¹⁹ Por su parte, *El Time* palmero habla del intento de edificación de un circo en el lugar donde se ubica el convento de Santa Catalina.²⁰ La edificación, durante la década de 1870 y 1880 del *Circo de Marte* (Santa Cruz de La Palma), *Circo Duggi* (Santa Cruz de Tenerife), y *Teatro Viana* (La Laguna), será muestra de la edificación de espacios destinados al consumo de ocio en las islas occidentales: galleras (como la de la calle de la Rosa, en Santa Cruz de Tenerife), teatros, plazas de toros (La Laguna, 1891; Santa Cruz de Tenerife, 1893), etc.

— A medida que avanza el siglo, la diversificación de la oferta deviene cada vez más amplia: acróbatas, clowns, ilusionistas, contorsionistas y jinetes anteceden a aeronautas en globo,²¹ bailarines, ciclistas, motociclistas... A medida que entramos en el siglo XX, hacen su aparición las *compañías de variedades*, lo que supone un cambio notorio en la oferta.

UN CASO ILUSTRATIVO: LA ESTANCIA Y DEVENIR DE *MONSIEUR LUSTRE* (1863-5)

Para tratar de ilustrar con dos ejemplos significativos y convergentes en el tiempo, abordaremos las estancias de las compañías dirigidas por *Monseuir Lustres* y *Madame Tourneur* en las Islas. La importancia estriba tanto en el tamaño de las compañías y los espectáculos ofertados, como en el seguimiento realizado por la prensa de los eventos, tanto en Tenerife como en La Palma. Esto apunta a una clara estrategia informativa y, de otra parte, publicitaria: a fin de cuentas, dada la escasa tirada de los periódicos del período (Yanes, 2003), no es de extrañar el interés por mantener vigente la expectación por un espectáculo al que, digamos por otra parte, no resultaba accesible al total de la población, dado el nivel de renta de la población insular. Con toda probabilidad, se trataba de una estrategia que pretendía, fundamentalmente, la *fidelización de clientes*, siguiendo el lenguaje al uso.

Siguiendo el relato periodístico, *Lustres* arriba a Santa Cruz de Tenerife a principios de mayo de 1863. Actuando en el teatro principal de la ciudad, su compañía ecuestre y gimnástica desarrolla un espectáculo variado de suertes acrobáticas, cuadros vivos, ejercicios ecuestres realizados por ocho caballos y una exhibición de fuegos artificiales, a la entrada del recinto. La prensa del momento señala:

El circo que al efecto ha construido está con todas las comodidades y decencia posibles para que el público pueda presenciar el espectáculo convenientemente situado. [...] *Mr. Lustres* y los demás artistas de su compañía dejaros satisfecha a la crecidísima concurrencia que asistió a la función. Más de mil quinientas personas tuvieron la ocasión de ver la limpieza, la agilidad, la perfección en fin con que en todos los juegos gimnásticos y ecuestres trabajan los artistas de dicha compañía, y con especialidad *Mr. Lustre* y su lindo caballo *Garibaldi*.

Los repetidos y nutridos aplausos del público [...] le demostraron que apreciaba debidamente sus profundos conocimientos en la alta escuela de equitación. Aconsejamos a *Mr. Lustre* que si piensa dar dos funciones por semana debe también en modificar los precios, pues aun siendo cada domingo, están muy subidos y no es posible que obtenga el lleno que obtuvo en la primera función.²²

En la crónica destacamos algunos aspectos que resultan comunes: en primer lugar, el establecimiento de actuaciones en varios días de la semana —algo habitual en las compañías circenses—, teniendo en cuenta que el cliente mayoritario, en estos casos, se compone de la incipiente “clase ociosa” urbana, así como el uso de los domingos como feriado más común. En segundo lugar, el lenguaje grandilocuente con que se pretende ensalzar o defenestrar el espectáculo. En tercer lugar, la referencia al público como parte del espectáculo, siendo el mismo público quien, con toda probabilidad, lea el periódico. En este sentido, la constante referencia al comportamiento indecente del público que se ubica en las localidades más baratas es norma común. Como señala la crónica, en referencia a la actuación de ese día: “Nos llamó mucho la atención el escándalo que hacían los muchachos, y más que esto, el ningún procedimiento que guardaban algunos hombres, ya dando gritos o silvando de un modo estrepitoso [...]. Si esos gritos, esos silvos, esos escándalos pueden disimularse, aunque siempre están mal, en una plaza de toros o en medio del campo de una aldea, jamás deben notarse en donde solo conviene observar rasgos de urbanidad. Nosotros como parte integrante de la sociedad a quien se ofende con semejantes faltas de cultura, condenamos esos abusos; y al condenarlos nos hacemos eco fiel de todas las personas que por su educación social saben estimarse así propias”.²³

A lo largo del mes de mayo de 1863 continúan celebrándose las actuaciones, en horario nocturno, jueves y domingo. A fines de ese mes, un curioso anuncio aparecido en prensa avisa de la posibilidad de aprender a hacer “flores de cera” gracias a las enseñanzas de “el artista portugués Ramón José Martínez, perteneciente a la compañía de Mr. Lustre”, quien “enseña en doce o quince lecciones al módico precio de 320 rvn.”.²⁴ Ya a fines de mayo la prensa advierte los primeros síntomas del declive del espectáculo ofertado, bien por la menor afluencia de público, atribuida a la negativa de bajar los precios, y el incremento de la oferta a jueves y domingos.²⁵ Pese a todo, se narra la suerte de ejercicios compuestos por diversas suertes a lomos de caballo.

En las siguientes actuaciones, el efecto novedoso parece haberse desvanecido. Tal y como recoge la prensa, de modo mordaz: “Sentimos no estar dispuestos a aplaudir la función que dio el domingo Mr. Lustre, porque nada hubo nuevo que lo merezca, si se exceptúa el levante de los pañuelos y las pirámides [...] Por más que una cosa guste, llega a cansar cuando se repite con tanta frecuencia; por eso el Sr. Lustre debe evitar repeticiones, y más que todo espectáculos tan chocarreros como la llamada fiesta de los molineros. Estos espectáculos solo debe ejecutarlos la compañía, donde haya gentes de tan mal gusto como el inventor de ellos. El público de Santa Cruz merece algo más digno de él, algo que indique no se intenta abusar de su indulgencia”.²⁶

A mediados de junio, con motivo de las fiestas de La Orotava, marcha la compañía a la villa. Tras alguna actuación, regresa a Santa Cruz y, tras algunas actuaciones a beneficio de los artistas, parte para Gran Canaria a fines del mes. Posteriormente, regresará a Tenerife en enero de 1864, exhibiendo ejercicios de baile sobre el globo mercurio, sobre maroma elástica, saltos de frente y de espalda por encima de una mesa, así como ejercicios gimnásticos en la cucaña.²⁷ Durante ese año desarrollará su espectáculo a lo largo de la geografía isleña: en la

capital, La Laguna, La Orotava, Icod de los Vinos y Garachico,²⁸ de donde regresa y, ya en los meses de octubre a diciembre, celebra sus últimas actuaciones en Santa Cruz de Tenerife. Posteriormente se trasladará a Santa Cruz de La Palma, donde dará inicio a sus actuaciones el 28 de diciembre de ese año. Nuevamente, siguiendo la estrategia empleada en Tenerife, iniciará sus espectáculos con una sesión semanal, para pasar a dos —miércoles y domingo—, a fines de enero de 1865.²⁹ En mayo de ese año, *El Time* anuncia su partida hacia Tenerife, donde permanecerá la compañía actuando hasta noviembre de 1865, donde se trasladará a Gran Canaria.³⁰

La intermitente estancia de la compañía de *Mr. Lustre* permite, asimismo, vislumbrar otras cuestiones significativas. En primer lugar, tenemos su convivencia con otras compañías circenses, como la del *Sr. Tarí* y *Mm. Tourneur*, esta última con una fuerte implantación en la isla de La Palma, tal y como relatan las páginas el *El Time*. Este hecho nos hace plantearnos la auténtica dimensión de las compañías circenses en poblaciones donde, en el caso tinerfeño, no se superaban los quince mil habitantes. Con toda probabilidad, se trataba de compañías pequeñas, alejadas de los grandes circos de las capitales europeas o americanas, tan aludidos en la presentación de los actos. Son, por tanto, compañías que pueden llegar a contar con una docena, tal vez quincena de miembros, en cuyas filas cuentan con numerosos niños, lo que supondrá más de un problema, no sin ciertas dosis de sospechosa parcialidad, al aplicar las autoridades la Ley de Protección de la Infancia.³¹

En segundo lugar, el hecho de que el seguimiento y rescate de la información sea a través de la prensa nos impide obtener una visión mucho más pormenorizada del fenómeno. Sabemos, en el análisis de la documentación proveniente del Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, de la existencia de una tasa aplicada a este tipo de eventos y espectáculos, si bien, al consultar la escasa documentación existente, no aparece rastro alguno, de manera pormenorizada, de tal recaudación.³² Sin embargo, al cruzar la información proveniente de diferentes medios, asoman claramente los conflictos existentes entre fraternidades locales, como es el caso de los periódicos *El Fénix*, *El Guanche* y *El Eco del Comercio*: en el caso abordado, los redactores de *El Fénix* ponen en evidencia la validez, novedad y arte de las actuaciones de *Mr. Lustre*: “Una cosa notamos, que en general desagrada al público; y es que en los aplausos se observa un remedo de lo que se representa en la zarzuela el *Estreno de una Artista*”.³³

En tercer lugar, su presencia en las Islas a lo largo del XIX, pareja a la implantación, tímida, de la gimnástica y —desde la década de 1890— la Educación Física en la escuela, anima a pensar, y las crónicas de época retratan un espectáculo cada vez más abierto a públicos menos exclusivos. La prensa burguesa del período, al igual que hace con la lucha canaria en sus inicios decimonónicos, va relegando las acrobacias a la categoría de los espectáculos populares, lo que supone una determinada cosmovisión en torno al cuerpo, sus usos y representación social. Sobre todo, el discurso higienista, larvado en la Educación Física Escolar, hará uso de esta cosmovisión.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DELGADO, V. L.: “Alegre y bulliciosa es siempre la velada de una fiesta. En torno a un marco de análisis sociohistórico de la actividad física, el deporte y la fiesta cívica en Canarias (1851-1919)”, en *Boletín Millares Carló*, Las Palmas de Gran Canaria: UNED. En Prensa.
- “Bases y estrategias para el estudio de la génesis y el desarrollo del asociacionismo deportivo en las Islas Canarias Occidentales (1880-1936): El caso de la isla de La Palma”, en *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, núm. 2, 2006, pp. 11- 30.
- “Cuan higiénico y lucrativo sport: sociedades velocipedicas, mercantilismo y sociabilidad deportiva finisecular. Tenerife, (1896-1904)”.
- ALONSO, L. E.: *La mirada cualitativa en sociología*, Madrid: Fundamentos, 1998.
- BETHENCOURT MASSIEU, A. de (ed.): *Historia de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
- BOURDIEU, P.: “Programa para una sociología del deporte”, en *Cosas dichas*, Barcelona: Gedisa, 1996, pp. 173-184.
- BRITO GONZÁLEZ, O.: *La encrucijada internacional: Canarias, 1876- 1931*, S/C de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1989.
- BURRIEL DE ORUETA, E. L.: *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*, Barcelona: Oikos-tau, 1981.
- CIORANESCU, A.: *Historia de Santa Cruz de Tenerife* (4 vols), Santa Cruz de Tenerife: Confederación de Cajas de Ahorros, 1998.
- COCA, S.: *El hombre deportivo*, Madrid: Alianza, 1993.
- ELIAS, N. y DUNNING, E.: *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, México: FCE, 1992.
- GONZÁLEZ CHÁVEZ, C. M.: “Instrumentos legales y aplicación formal en la expansión de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife durante el siglo XIX”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 177, 1995, pp. 101-9.
- *El diseño de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife en la etapa contemporánea*, La Laguna: Universidad de La Laguna, 2007.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, U.: *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*, Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1988.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, J. E.: “Deporte, cultura y sociabilidad en el Nuevo Club (1904-1906): los comienzos del Real Club Náutico de La Palma”, *Pasos de un siglo. Real Nuevo Club Náutico de Santa Cruz de La Palma. 1904-2004*, Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 2005, pp. 20- 46.
- PUJADAS MARTÍ, X. y SANTACANA, C.: *Historia Ilustrada de l'esport a Catalunya (1870-1975)*, 2 vols., Barcelona: Columna, 1994-95.
- YANES MESA, J. A.: *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936). Una visión periférica de la historia del periodismo español*, Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003.

ARCHIVOS CONSULTADOS

AHPSC. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

ARM. Archivo Intermedio Regional Militar.

AMSC. Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

AMLL. Archivo Municipal de La Laguna.

AMO. Archivo Municipal de La Orotava.

BMSC. Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Fondo de Canarias.

FUENTES CONSULTADAS

El Time.

El Eco del Comercio.

El Guanche.

El Memorandum.

La Opinión.

La Asociación de La Palma.

El Propagandista.

El Fénix.

El Atlante.

NOTAS

- ¹ Grup de Recerca i Innovació sobre Esport i Societat.
- ² Unido a las altas tasas de crecimiento, superiores a lo largo de casi todo el período a las presentadas a nivel estatal, nos encontramos con la trascendencia del fenómeno migratorio americano —fundamentalmente masculino, en edades jóvenes y adultas— en las islas occidentales (El Hierro, La Palma, La Gomera y Tenerife). A estos hechos se une la aparición y desarrollo del fenómeno de la expansión urbana que afecta, sobre todo, a las capitales insulares (fundamentalmente Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria). Estas poblaciones capitalinas llegan a multiplicar por cinco o nueve, respectivamente, su población durante el período (Brito, 1989).
Asimismo, los procesos de urbanización del archipiélago encierran un fenómeno de atracción poblacional tanto a nivel insular (desde los municipios rurales y, sobre todo, orientados a la vertiente sur de las Islas), como interinsular (de las islas periféricas a las capitalinas) y más allá del archipiélago (a la presencia de la población del resto del Estado, hemos de unir la presencia de la población extranjera y a los emigrantes retornados que, independientemente de su origen insular, acaban instalándose, sobre todo, en las islas capitalinas). Burriel de Orueta, 1981: 50 y ss.
- ³ Brito, 1989.
- ⁴ Al respecto, los trabajos de Pérez Hernández (2006) y Rodríguez Acevedo (2008), ambos referidos en la bibliografía consultada, resultan esclarecedores a la hora de conocer el comportamiento de las élites insulares.
- ⁵ Naredo, 1992.
- ⁶ Elias, 1992: 87.
- ⁷ Mandell, 1986:3.
- ⁸ Coca, 1993: 21.
- ⁹ El gesto deportivo, artificioso, conlleva una mayor técnica, trabajo y elaboración. Teixeira de Sousa (Coca, 1993: 116), señala el factor de la especialización como fundamento racional y, por ende, artificial del deporte frente al juego. Deporte que requiere una serie de conductas motrices alcanzables a través del entrenamiento deportivo cada vez más específico.
- ¹⁰ *Op. cit.*, 116-7. La lógica perversa de tal dicotomía se sostiene siguiendo el guión de la Modernidad triunfante, unidiscursiva y unilineal, la cual arguye la separación de aspectos premodernos y de indudable raigambre moderna (deporte). Así, la concepción exclusiva del deporte se argumenta en torno al gesto entrenado, no espontáneo, que requiere un trabajo programado y sistemático, científico y regulado. Y, por otra parte, el juego contemplaría una suerte de entropía energética, algo a todas luces cuestionable y que, como resultado, margina al ocio como subproducto social realizando, por el contrario, al trabajo como vía de consecución del logro a través del esfuerzo, la igualdad de oportunidades y el mérito.
- ¹¹ Amateurismo por ser un hecho distintivo y elitista de los usos deportivos (recogidos por la *Religio Athletae coubertiniana*) frente al profesionalismo, trabajo y, por tanto, de espaldas al juego desinteresado. La génesis del amateurismo, con su carga simbólica y social muy definida, es afín al proceso de institucionalización deportiva, que se manifiesta por igual en ambos casos, tanto juego como deporte.
- ¹² La referencia a las purgas, no solo por cuestiones políticas sino por necesidad de papel o espacio físico en los atestados archivos, está presente junto a la desaparición de gran parte de los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife tras la riada del año 2003. Buena parte de estos fondos eran los correspondientes al Gobierno Civil y a Hacienda Pública, claves a la hora de seguir las autorizaciones de espectáculos públicos, así como los pagos de timbre por la celebración de los mismos espectáculos.
- ¹³ *El Atlante* (378). 13 de enero de 1839, p. 4

- ¹⁴ *La Aurora* (31). 2 de abril de 1848, pp. 247-8.
- ¹⁵ *El Eco del Comercio* (669). 25 de septiembre de 1858, p. 4.
- ¹⁶ Ver *El Eco del Comercio* (350). 8 de septiembre de 1855, p. 1; y, del mismo periódico, (458), del 3 de septiembre de 1856, p. 1.
- ¹⁷ *El Eco del Comercio* (1221), 11 de mayo de 1864, p. 2.
- ¹⁸ Ha de tenerse en cuenta los eventos celebrados en el período: fiestas de mayo en Santa Cruz de Tenerife —desde la década de 1890 en adelante—; fiestas de san Isidro Labrador (La Orotava); fiestas de la Conquista de la isla (La Laguna); fiestas del Cristo y san Miguel (La Laguna); fiestas de La Naval (Santa Cruz de La Palma); Fiestas Lustrales (La Palma), etc.
- ¹⁹ AMSC. Actas Municipales, año 1863, pp. 80 y vta.
- ²⁰ *El Time* (59), 4 de septiembre de 1864, p. 2.
- ²¹ El primer aeronauta conocido es el Capitán Infante quien se eleva sobre los cielos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, La Orotava y La Laguna en su globo *Ville de Paris*, ejercitando ejercicios gimnásticos sobre un trapecio, entre otro tipo de suertes. Al respecto ver, por ejemplo, *El Semanario* (11), 18 de abril de 1886, p. 43.
- ²² *El Eco del Comercio* (1118), 13 de mayo de 1863, p. 2.
- ²³ *Op. cit.*
- ²⁴ *El Eco del Comercio* (1120), 20 de mayo de 1863, p. 4.
- ²⁵ *El Eco del Comercio* (1121), 23 de mayo de 1863, p. 2.
- ²⁶ *El Eco del Comercio* (1122), 27 de mayo de 1863, pp. 1, 2.
- ²⁷ *El Eco del Comercio* (1190), 20 de enero de 1864, p. 2.
- ²⁸ *El Eco del Comercio* (1349), 2 de agosto de 1865, p. 2.
- ²⁹ *El Time* (79), 22 de enero de 1865, p. 2.
- ³⁰ *El Time* (117), 5 de noviembre de 1865, p. 2.
- ³¹ En concreto, *El Memorandum* se queja de la aplicación deliberadamente parcial de dicha ley, al procesar las autoridades los directores de dos circos que empleaban niños, y no hacerlo con otros directores que, en fechas recientes, celebraron sus espectáculos en las poblaciones más importantes de la isla. Ver *El Memorandum* (472), 5 de abril de 1881, p. 2.
- ³² Los documentos de referencia son, en este caso, los *Presupuestos Ordinarios y las Cuentas Presupuestarias* municipales de diversos años.
- ³³ *El Fénix* (6), 2 de junio de 1863, p. 2.